

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 07 NOV. 2017

DECRETO N° 3856.-1 (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo A-45, Doña América Albarran Vergara; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: CLAUDIA PAOLA ROSSON PAZ
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño A-45
RUN	
FUNCION	: Docente de Lenguaje
JORNADA	: 38 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 18 de octubre de 2017
HASTA	: 01 de noviembre de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña América Albarran Vergara
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P.-SALUD	: HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 38 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEOS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.